

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio: CGUCMSG/DA/0701/2021

Asunto: Información Financiera Octubre 2021

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca., a 11 de Noviembre de 2021

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E

Estimado secretario, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4, 5, del primer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, tengo a bien remitir la información Financiera correspondiente al mes de Octubre 2021, el cual se relaciona en el siguiente orden:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades Mensual y Acumulado
3. Estado de Flujo de Efectivo
4. Notas a los Estados Financieros
5. Balanza de comprobación a todos los niveles
6. Conciliaciones Bancarias, Estados de Cuenta y Auxiliares
7. Conciliación Patrimonial Trimestral
8. Reportes Presupuestales Mensual y Acumulado

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ "

  
Lic. José Estebán Medina Casanova  
Coordinador General

C.c.p. C.Alica Noemi Antonio Cruz- Jefa de Dpto. Administrativo. - para conocimiento  
Expediente y Minutario  
ANAC/MAAC



Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022  
Coordinación General de  
Unidades y Caravanas Móviles  
de Servicios Gratuitos

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Oficio: CGUCMSG/DA/0792/2021

Asunto: Información Financiera Noviembre 2021

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca., a 09 de Diciembre de 2021

**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y**  
**TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**  
**P R E S E N T E**

Estimado secretario, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4, 5, del primer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, tengo a bien remitir la información Financiera correspondiente al mes de Noviembre 2021, el cual se relaciona en el siguiente orden:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades Mensual y Acumulado
3. Estado de Flujo de Efectivo
4. Notas a los Estados Financieros
5. Balanza de comprobación a todos los niveles
6. Conciliaciones Bancarias, Estados de Cuenta y Auxiliares
7. Conciliación Patrimonial Trimestral
8. Reportes Presupuestales Mensual y Acumulado

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

**Lic. José Esteban Medina Casanova**  
**Coordinador General**



Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022

Coordinación General de  
Unidades y Caravanas Móviles  
de Servicios Gratuitos

C.c.p. C.Alica Noemi Antonio Cruz- Jefa de Dpto. Administrativo. - para conocimiento  
Expediente y Minutario  
ANAC/MAAC

00000987

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORIGEN:	COORDINACIÓN GENERAL DE UNIDADES Y CARAVANAS MÓVILES DE SERVICIOS GRATUITOS.
OFICIO N°:	CGUCMSG/DA/05/2022
ASUNTO:	Información Financiera Diciembre 2021

Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, 07 de Enero del 2022.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO  
SECRETARIO DE LA CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E:

Estimado secretario, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 4, 5, del primer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, tengo a bien remitir la información Financiera correspondiente al mes de Diciembre 2021, el cual se relaciona en el siguiente orden:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades Mensual y Acumulado
3. Estado de Flujo de Efectivo
4. Notas a los Estados Financieros
5. Balanza de comprobación a todos los niveles
6. Conciliaciones Bancarias, Estados de Cuenta y Auxiliares
7. Conciliación Patrimonial Trimestral
8. Reporte Presupuestal Acumulado

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ "

Lic. José Esteban Medina Casanova

Coordinador General



14:00 e-mail RECEBIDO Miguel



Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022

Coordinación General de  
Unidades y Caravanas Móviles  
de Servicios Gratuitos

C.c.p. C.Alicia Noemí Antonio Cruz- Jefa de Dpto. Administrativo. - para conocimiento

Expediente y Minutario

ANAC/MAAC

Carretera Oaxaca - Istmo km. 11.5, Edificio 5,  
Nivel 2, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca.  
Tel. conmutador 01 (951)501-5000  
Extensión. 12522



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Oficio No. SCTG/SASO/DA-B/754/2022.

Asunto: Se remite Informe del análisis de Estados Financieros correspondiente al 3er Trimestre de 2021.  
Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, a 30 de mayo de 2022.



30 MAY 2022

**RECIBIDO**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIC. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA  
COORDINADOR GENERAL DE UNIDADES Y  
CARAVANAS MÓVILES DE SERVICIOS GRATUITOS  
PRESENTE

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 48 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, presento a usted:

**INFORME DE LA SITUACIÓN QUE REFLEJAN LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIDADES Y CARAVANAS MÓVILES DE SERVICIOS GRATUITOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.**

La preparación de la información financiera es responsabilidad del Departamento Administrativo de la Entidad, el que suscribe se limita en emitir una opinión sobre el contenido de los mismos, de conformidad con las Normas de Información Financiera y con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas.

Los titulares de las Entidades, así como los responsables de las áreas administrativas, son corresponsables de que el ejercicio y control del Presupuesto autorizado se realice conforme a la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

**RESULTADOS:**

**I. CUENTAS DE BALANCE:**

**1. ACTIVO**

**BANCOS MONEDA NACIONAL (Cuenta 1.1.1.3.1)**

Del análisis realizado a las cuentas bancarias que se manejaron durante este trimestre, para la administración de los recursos ministrados y transferidos a la Entidad, se conoció que, al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de Bancos Moneda Nacional presenta un saldo total de \$107,845.47 (Ciento siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 47/100 M.N.), integrado conforme a lo siguiente:

N/P	CONCEPTO	SALDOS AL 01/10/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 31/12/2021
			DEBE	HABER	
1	BANAMEX FONDO ROTATORIO 2021 CTA. 70172677396	2,004.72	517,740.29	519,353.53	391.48
2	BANAMEX SERVICIOS PERSONALES 2021 CTA. 70172792799	45.97	2,490,052.44	2,382,644.42	107,453.99
3	BANCO AZTECA GASTOS OPERATIVOS 2021 CTA. 01720150645890	0.00	17,035.62	17,035.62	0.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$2,050.69</b>	<b>\$3,024,828.35</b>	<b>\$2,919,033.57</b>	<b>\$107,845.47</b>

**Comentario:**

Se verificaron los Estados de Cuenta Bancarios con sus respectivos auxiliares contables generados durante el trimestre, conociéndose que los saldos que reflejan, corresponden a los resultados de las

XUJQOB.PJEXPO.MANIX



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

operaciones realizadas por la entidad, expresados en la información financiera presentada, los cuales coinciden con las conciliaciones bancarias.

**OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (Cuenta 1.1.2.3.9)**

Del análisis efectuado al rubro denominado "Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo", se conoció que durante el trimestre muestra un decremento con relación al saldo inicial del periodo, por la cantidad de \$ 144,404.22 (Ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos 22/100 M.N.), por lo que refleja un saldo final de \$974,340.61 (Novecientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 61/100 M.N.), integrado conforme a lo siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/10/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 31/12/2021
			DEBE	HABER	
11239.001	GASTOS A COMPROBAR	586,870.32	9,075.93	382.22	95,564.03
11239.010	PROVISIONES DE TERCEROS	660,830.78	771,480.98	754,942.55	677,369.21
11239.011	OTROS DEUDORES	371,043.73	469,251.15	638,887.51	201,407.37
TOTALES		\$1,118,744.83	\$1,249,808.06	\$1,394,212.28	\$974,340.61

**Comentarios:**

La cuenta denominada "Gastos a Comprobar" refleja un saldo al 31 de diciembre por la cantidad de \$95,564.03 (Noventa y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 03/100 M.N.), cuyos saldos más representativos lo integran las siguientes sub-cuentas: "Luis Lorenzo Elorza" por \$24,628.52 (Veinticuatro mil seiscientos veintiocho pesos 52/100 M.N.); "Olivia Margarita Cuevas Ruiz" por \$14,900.00 (Catorce mil novecientos pesos 00/100 M.N.); "Anderson Jiménez Domínguez" por \$14,201.74 (catorce mil doscientos un peso 74/100 M.N.); y "Ulises Gustavo Jiménez Bautista" por \$11,100.00 (Once mil cien pesos 00/100 M.N.). Al respecto, mediante el oficio número CGUCMSG/UA/06/2022 de fecha 06 de agosto de 2021, suscrito por el Coordinador General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos, mediante el cual justifica que el saldo del tercer trimestre corresponde a viáticos y combustibles otorgados al personal operativo, el cual se regulariza en los meses posteriores a las rutas establecidas; sin embargo, se verificó que desde el segundo trimestre no se han cancelado representativamente los saldos existentes, incumpliendo a lo establecido en el oficio CGUCMSG/UA/0598/2021 de fecha 06 de agosto de 2021:

La cuenta denominada "Provisiones de Terceros" muestra un saldo al 31 de diciembre de 2021 por la cantidad de \$677,369.21 (Seiscientos setenta y siete mil trescientos sesenta y nueve pesos 21/100 M.N.), cuyos saldos más representativos lo integran las siguientes sub-cuentas: "Apoyos COVID-19" por \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); "Carlos Eduardo Lázaro Girón" por \$58,646.68 (Cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y seis pesos 68/100 M.N.); y "Elmer Machuca Carrada" por \$49,965.44 (Cuarenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos 44/100 M.N.) "Ricardo Mendoza González" por \$34,088.33 (Treinta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 33/100 M.N.) "Pedro Morales Canseco" \$30,105.76 (Treinta mil ciento cinco pesos 76/100 M.N.) cabe hacer mención que existen saldos del ejercicio anterior los cuales a la fecha aún no han sido cancelados.

La cuenta denominada "Otros Deudores" muestra un saldo al finalizar el trimestre por la cantidad de \$201,407.37 (Doscientos un mil cuatrocientos siete pesos 37/100 M.N.), cuyo importe está integrado por la sub-cuenta denominada "Secretaría de Finanzas (Provisión)".

**Sugerencias:**

Se recomienda a la titular del área administrativa de la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos, establecer medidas de control interno, eficientes y eficaces, en

XIII. QOB. P. EXP. P. O. M. M. M.



“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

cumplimiento a los postulados básicos de importancia relativa y devengo contable emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, con la finalidad de que las comprobaciones se realicen en tiempo y forma.

Con respecto a las sub-cuentas denominadas “Gastos a Comprobar” y “Provisiones de Terceros”, se recomienda, realizar los procedimientos administrativos que correspondan a efecto de recuperar los saldos de ejercicios anteriores, y así los los Estados Financieros muestren cifras reales.

Se recomienda a la titular del área administrativa realizar la depuración de sus cuentas contables; así como solicitar a la Secretaría de finanzas su autorización para la cancelación y/o disminución procedente, lo anterior en cumplimiento a lo establecido por los artículos 7, 233, 234 y 235 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; lo anterior con la finalidad de que los Estados Financieros muestren cifras reales.

En consecuencia, se recomienda a la responsable del área administrativa que, una vez que se realicen las depuraciones de sus cuentas; vigilar y supervisar que las comprobaciones se realicen en tiempo y forma, así como realizar de forma periódica el análisis del saldo de cada una de las sub-cuentas, a fin de identificar errores y deficiencias en sus registros contables, con el propósito de que los Estados Financieros muestren cifras reales.

De igual forma deberán manifestar en las Notas a los Estados Financieros en forma detallada la antigüedad de los saldos de cada uno de las cuentas.

De la atención a lo anterior, deberá remitir a esta Secretaría los documentos que soporten las acciones realizadas.

#### BIENES MUEBLES (Cuenta 1.2.4)

Este rubro representa el costo de adquisición de bienes propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos, mismo que durante el trimestre no tuvo movimiento alguno, por tal razón al 31 de diciembre muestra un saldo final de \$4, 513,339.71 (Cuatro millones quinientos trece mil trescientos treinta y nueve pesos 71/100 M.N.), como se detalla a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/10/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 31/12/2021
			DEBE	HABER	
12413	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$271,464.36	\$0.00	\$0.00	\$271,464.36
12431	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	111,858.80	0.00	0.00	111,858.80
12432	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	29,105.16	0.00	0.00	29,105.16
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	3,976,841.39	0.00	0.00	3,976,841.39
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	124,070.00	0.00	0.00	124,070.00
	<b>TOTALES</b>	<b>\$4,513,339.71</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$4,513,339.71</b>

#### DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES (Cuenta 1.2.6.3)

Éste rubro refleja la desvalorización que han sufrido los Bienes propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos, mismo que durante el trimestre no refleja movimiento alguno, por tal razón muestra un saldo final

XU.POB.PJEXPO.MX



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

acumulado de \$2,010,580.72 (Dos millones diez mil quinientos ochenta pesos 72/100 M.N.), como se detalla a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/10/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 31/12/2021
			DEBE	HABER	
12631	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$41,844.27	\$0.00	\$0.00	\$41,844.27
12633	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	26,353.68	0.00	0.00	26,353.68
12634	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,908,883.85	0.00	0.00	1,908,883.85
12636	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	33,498.92	0.00	0.00	33,498.92
TOTALES		\$2,010,580.72	\$0.00	\$0.00	\$2,010,580.72

**Comentario:**

El Saldo de este rubro representa las depreciaciones acumuladas de Bienes Muebles e Intangibles propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos.

**Sugerencia:**

En razón de lo anterior, **nuevamente se recomienda** a la titular del área administrativa de la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos, **realizar el cálculo y registro** de las depreciaciones y amortizaciones de sus activos, tomando como referencia los Parámetros de Estimación de Vida Útil y la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"; y reflejarlo en la información financiera de la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos de acuerdo a la circular número SF/DCG/CSP/DRASP/001/2018 de fecha 26 de febrero del 2018, emitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas, y que a la letra dice "...se les comunica que a partir del presente ejercicio deberán aplicar las depreciaciones de los bienes muebles de su ente; los porcentajes aplicables para cada bien deberán tomarse de la tabla de parámetros de estimación de vida útil, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y deberá reflejarse de manera trimestral en la información financiera del ente."; y a la circular número SA/DP/009/2018 de fecha 27 de junio de 2018, suscrito por el Director de Patrimonio de la Secretaría de Administración y a los artículos 225, 226 y 228 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y así, los saldos manifestado en los Estados Financieros sean más transparentes y acordes a la situación real de los bienes propiedad de la Entidad.

De la atención a lo anterior, deberá remitir a ésta Secretaría los documentos que soporten las acciones realizadas.

**2. PASIVO**

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (Cuenta 2.1.1)**

Del análisis realizado al rubro denominado "Cuentas por Pagar a Corto Plazo", durante el trimestre se identifica un decremento por la cantidad de \$38,609.44 (Treinta y ocho mil seiscientos nueve pesos 44/100 M.N.), en relación con el saldo inicial del trimestre, por lo que muestra un saldo final de

XIII. QOB. EXPENDIM





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**Sugerencias:**

Se recomienda a la titular del área administrativa realizar la depuración de sus cuentas contables; así como solicitar a la Secretaría de finanzas su autorización para la cancelación y/o disminución procedente, lo anterior en cumplimiento a lo establecido por los artículos 7, 233, 234 y 235 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con la finalidad de que los Estados Financieros muestren cifras reales.

En consecuencia, se recomienda a la responsable del área administrativa que, una vez que se realicen las depuraciones de sus cuentas; vigilar y supervisar que los registros presupuestarios y contables, se realicen en tiempo y forma, así como realizar de forma periódica el análisis del saldo de cada una de las sub-cuentas, a fin de identificar errores y deficiencias en sus registros contables, con el propósito de que los Estados Financieros muestren cifras reales.

De igual forma deberán manifestar en las Notas a los Estados Financieros en forma detallada la antigüedad de los saldos de cada uno de las cuentas.

Se recomienda a la Titular del área administrativa de la Coordinación, dar seguimiento puntual ante la SEFIN para la recuperación de los saldos correspondientes a este rubro, lo anterior con la finalidad de no generar cargas financieras por concepto de actualización y recargos, y así evitar posibles sanciones administrativas por parte de la autoridad competente apegándose a la normatividad aplicable.

De la atención a lo anterior, deberá remitir a esta Secretaría los documentos que soporten las acciones realizadas.

**3. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

El saldo que refleja este rubro al 31 de diciembre de 2021 es por la cantidad de \$2,502,758.99 (Dos millones quinientos dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 99/100 M.N.), mismo que durante el trimestre no tuvo movimiento alguno, como se muestra a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDOS AL 01/10/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDOS AL 31/12/2021
			DEBE	HABER	
31300	ACTUALIZACIONES DEL PATRIMONIO	\$4,163,337.55	0.00	0.00	4,163,337.55
32100	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-552,191.28	0.00	0.00	-552,191.28
32200	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,108,387.28	0.00	0.00	-1,108,387.28
TOTALES		\$2,502,758.99	\$0.00	\$0.00	\$2,502,758.99

**II. ESTADO DE ACTIVIDADES:**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Esta cuenta refleja las ministraciones recibidas a través de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, mismo que al 31 de diciembre 2021 refleja un saldo acumulado de \$13,284,984.89 (Trece millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos 89/100 M.N.), como se detalla a continuación:

XU:qob:pxepo:www



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 01/10/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDO AL 31/12/2021
			DEBE	HABER	
42210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$8,403,708.66	0.00	4,881,276.23	13,284,984.89

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Esta cuenta refleja las erogaciones realizadas por la Entidad para el desempeño de sus funciones, mismo que al 31 de diciembre de 2021 refleja un saldo acumulado de \$13,284,984.89 (Trece millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos 89/100 M.N.), como se detalla a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO AL 01/10/2021	MOVIMIENTOS DEL TRIMESTRE		SALDO AL 31/12/2021
			DEBE	HABER	
52110	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$8,403,708.66	4,881,276.23	0.00	13,284,984.89

### RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Al final del periodo, el Estado de Actividades refleja un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), en razón de que los Ingresos y Otros Beneficios (Recursos Públicos) ministrados por la Secretaría de Finanzas, para el desempeño de las actividades de la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos fueron ejercidos en su totalidad al 31 de diciembre de 2021, registrándolo en la cuenta denominada "Gastos y Otras Pérdidas".

### III. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

Del análisis realizado al apartado de Cuentas de Orden manifestado en la Balanza de Comprobación correspondiente al mes de diciembre de 2021, se verificó que se encuentra integrada por las provisiones que corresponden a las afectaciones presupuestarias acumuladas durante el periodo en mención, autorizadas por la Secretaría de Finanzas para las operaciones de la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos, el cual refleja los siguientes montos:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE	
		DEBE	HABER
82100	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	0.00	\$13,510,427.45
82200	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	0.00	0.00
82300	PRESUPUESTO MODIFICADO	0.00	-225,442.56
82400	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00
82500	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00
82600	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	306,414.04	0.00
82700	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	12,978,570.85	0.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$13,284,984.89</b>	<b>\$13,284,984.89</b>

XU:qob.p:exp:im:MM



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

### CONCLUSIÓN:

Del análisis efectuado a la información financiera correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se concluye lo siguiente:

La información financiera correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2021, han sido presentados a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y reflejan los movimientos contables y presupuestales realizados por la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos durante el periodo señalado; sin embargo, se recomienda llevar a cabo las sugerencias vertidas en el presente informe, con el fin de darle mayor certidumbre a sus saldos y como consiguiente la información plasmada sea más transparente y veraz.

Así mismo, resulta importante hacerle saber que no obstante lo manifestado en el referido informe, este Órgano Estatal de Control se reserva el ejercicio de sus atribuciones en materia de inspección, auditoría, vigilancia, supervisión, revisión e investigación, para que las haga valer en cualquier momento para revisar, verificar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables en el ejercicio y administración de los recursos públicos correspondientes al ejercicio 2021.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Miguel Angel Cerda Torres  
Director de Auditoría B



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA B

Con copia para:  
Mtro. José Ángel Díaz Navarro. - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento.  
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la S.C.T.G. - Mismo fin.  
MACT/aga/mdc  
Expediente y Minutario.

www.oaxaca.gob.mx

00007088

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO  
08 JUN 2022  
e-mail

12:57 ANEXOS SIA RECIBO Miguel

ORIGEN:	COORDINACIÓN GENERAL DE UNIDADES Y CARAVANAS MÓVILES DE SERVICIOS GRATUITOS.
OFICIO N°:	CGUCMSG/DA/0289/2022
ASUNTO:	CONTESTACIÓN AL INFORME DEL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 4TO TRIMESTRE DEL 2021

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, 08 de Junio del 2022.

LIC. MIGUEL ANGEL CERDA TORRES  
DIRECTOR DE AUDITORIA "B"  
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL

**PRESENTE:**

En relación a su oficio No. SCTG/SASO/DA-B/754/2021 de fecha 30 de mayo del 2022 y recibido el 30 de mayo del 2022, emitido por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, referente al análisis de los Estados Financieros correspondientes del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2021, remito la aclaración de las observaciones.

**I. CUENTAS DE BALANCE:**

**1.ACTIVO**

**BANCOS MONEDA NACIONAL (cuenta 1.1.1.3.1)**

- El saldo de la cuenta 70172677396 del Fondo Rotatorio 2021 corresponde al presupuesto otorgado para los distintos gastos diarios de la Coordinación.
- El saldo de la cuenta 70172792799 de Servicios Personales 2021 pertenece a los rendimientos bancarios por el manejo de cuenta, diferencia de pago del ISR, CESANTÍA Y VEJEZ, los cuales están en proceso de ser reintegrados a la Secretaría de Finanzas, así también como saldo pendiente de pago correspondiente al IMSS del mes de diciembre.

**OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO (cuenta 1.1.2.3.9)**

La cuenta 11239.001 denominada Gastos a Comprobar y la 11239.010 denominada Provisiones a Terceros corresponde a viáticos y combustibles otorgados al personal operativo el cual se regulariza en los meses posteriores a las rutas establecidas, los cuales se están realizando los registros correspondientes para la disminución de dichos importes.

**BIENES MUEBLES (cuenta 1.2.4)**

El costo de la adquisición de bienes propiedad del Gobierno del Estado de Oaxaca a través de la Coordinación de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos corresponde a la cantidad de \$4,513,339.71 (Cuatro millones quinientos trece mil trescientos treinta y nueve pesos 71/100 M.N.), correspondientes al tercer trimestre derivado de la revisión a los registros que obran en esta dirección no existe documento o título de propiedad donde se otorgue la

88970049



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"  
propiedad de bienes muebles a la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos del Estado de Oaxaca.

**DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

En la cuenta refleja un saldo de \$2,010,580.72 (Dos millones diez mil quinientos ochenta pesos 72/100 M.N.), lo cual representa la depreciación que se realiza semestralmente de acuerdo a los bienes muebles que se tienen registrados como propiedad del Gobierno del Estado.

**2. PASIVO**

**3. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

El saldo total de \$2,502,758.99 (Dos millones quinientos dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 99/100 M.N.), corresponde al resultado del ejercicio del ahorro y desahorro, puesto que lo que corresponde al tercer trimestre no hubo movimiento alguno.

**II. ESTADO DE ACTIVIDADES**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

El total de esta cuenta \$13,284,984.89 (Trece millones doscientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos 89/100 M.N.), corresponde a las ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

**III. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS**

Son las cuentas que corresponden a las provisiones de las afectaciones presupuestarias correspondientes al cuarto trimestre autorizadas por la Secretaría de Finanzas para la realización de las operaciones de la Coordinación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

**LIC. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA**



Gobierno del Estado  
de Oaxaca  
2016-2022

Coordinación General de  
Unidades y Caravanas Móviles  
de Servicios Gratuitos

**COORDINADOR GENERAL**

Expediente y minutarlo

Carretera Oaxaca - Istmo km. 11.5; Edificio 5,  
Nivel 2, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.  
Tel. conmutador 01 (951)501-5000  
Extensión: 12522

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**Oficio No. SCTG/SASO/DA-B/810/2022.**

**Asunto:** Validación de Estados Financieros.

Tlalixtac de Cabrera, Oax., a 09 de junio de 2022.

**LIC. JOSÉ ESTEBAN MEDINA CASANOVA**  
COORDINADOR GENERAL DE UNIDADES Y CARAVANAS  
MÓVILES DE SERVICIOS GRATUITOS.  
PRESENTE.

Derivado de lo establecido en el artículo 48 fracción VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, hago de su conocimiento que la información financiera emitida por el Coordinador General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron recibidos en la Oficialía de Partes de ésta Secretaría de manera digital el día 09 de diciembre de 2021, 18 y 27 de enero del año en curso.

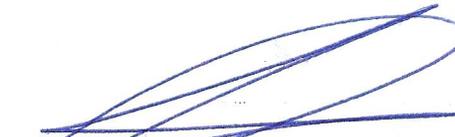
Asimismo, con fecha 30 de mayo de 2022 fue notificado a la Coordinación General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos el cuarto informe trimestral de análisis a estados financieros 2021, mediante el oficio número SCTG/SASO/DA-B/754/2022; y en atención a las recomendaciones contenidas en dicho oficio, el 08 de junio de 2022 se recibió de forma digital en el correo oficial de la Oficialía de partes de esta Secretaría el oficio número CGUCMSG/DA/0289/2022, suscrito por el Lic. José Esteban Medina Casanova, Coordinador General de Unidades y Caravanas Móviles de Servicios Gratuitos.

En este sentido, toda vez que ya fue emitido el informe correspondiente al cuarto trimestre 2021, y así también, ya fueron atendidas las recomendaciones propuestas en el citado informe, se da por **VALIDADA** la información financiera del periodo octubre-diciembre de 2021.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 108 cuarto párrafo y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 7, 51 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 y 3 fracción I, 23, 24, 27 fracción XIV y 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 88 fracción VII de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2 y 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 3, 17, 43 y 46 fracción II de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca; y 1, 2, 3 fracción II y XIV, 5 punto 1.1.2, 23 fracciones XXXI, XXXVI, XLII y XLIV del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente



**L.C. Miguel Angel Cerda Torres**  
Director de Auditoría B



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA B**

Con copia para.  
Mtro. José Ángel Díaz Navarro. - Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. - Para su conocimiento.  
Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la S.C.T.G. - Mismo fin.  
Expediente y Minutario.  
MACT/aga/emc

Ciudad Administrativa Edificio 2 "Rufino Tamayo", Nivel 2  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. Conmutador (951) 501 50 00, Ext. 10465

www.oaxaca.gob.mx